

Consejo de Seguridad

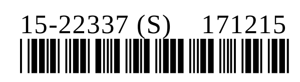
Distr. general
16 de diciembre de 2015
Español
Original: inglés

Carta de fecha 16 de diciembre de 2015 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y a la resolución 2211 (2015) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo alentó al Gobierno de la República Democrática del Congo a que tomara medidas efectivas para entablar un diálogo estratégico periódico con las Naciones Unidas, basándose en el proceso de evaluación iniciado en 2010 para elaborar conjuntamente una hoja de ruta y estrategia de salida para la MONUSCO.

De conformidad con la carta de fecha 5 de octubre de 2015 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Democrática del Congo ante las Naciones Unidas (S/2015/760), envié un equipo pequeño a visitar el país del 23 al 28 de noviembre de 2015 a fin de volver a examinar la situación sobre el terreno y evaluar los progresos realizados por el Gobierno con respecto a la situación de la seguridad y el desarrollo de la capacidad nacional para gestionar la amenaza que plantean los grupos armados y prevenir la violencia contra los civiles. En las reuniones con la MONUSCO y el equipo, el Gobierno, si bien reconoció que la situación en la República Democrática del Congo seguía siendo frágil, reiteró su posición de que la situación sobre el terreno no justificaba mantener el número actual de efectivos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en el país.

El equipo tomó nota de los esfuerzos realizados por las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) para neutralizar a los grupos armados, incluidas las Fuerzas Democráticas Aliadas, las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda, las Fuerzas de Resistencia Patrióticas de Ituri y, más recientemente, los Mai-Mai Yakutumba, en el transcurso de los cuales el ejército ha sufrido numerosas bajas. Se llegó a la conclusión de que las FARDC habían aumentado su capacidad de desplegarse con rapidez e iniciar operaciones contra los grupos armados, a pesar de las dificultades para sostener esas operaciones. También se destacó como avance positivo el compromiso del Gobierno de hacer rendir cuentas a quienes cometan actos de violencia, luchar contra la violencia sexual y poner fin al reclutamiento de niños. Además, el equipo llegó a la conclusión de que la reorganización del ejército, el nombramiento de nuevos comandantes en algunas zonas, las iniciativas de mejora de la capacitación y el establecimiento de un sistema de pago de sueldos habían dado resultados positivos.





Basándose en las conclusiones de las evaluaciones realizadas conjuntamente por el Gobierno y la MONUSCO a principios de este año, el equipo confirmó que se había progresado algo en la situación de la seguridad en varias zonas, como las provincias de Bas-Uélé, Haut-Uélé, Ituri, Kivu del Sur y Tshopo. El inicio del programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración también se señaló como un acontecimiento importante para hacer frente a la amenaza que plantean los grupos armados.

A pesar de los progresos realizados hasta el momento, se determinó que es necesario hacer más para mantener esos logros, en particular en lo que respecta a la ampliación de la autoridad estatal y la búsqueda de soluciones duraderas para la reintegración de excombatientes en el marco de iniciativas de estabilización más amplias. La situación de la seguridad en muchos territorios del este de la República Democrática del Congo sigue siendo inestable, y también deben vigilarse cuidadosamente las repercusiones de la actual crisis en Burundi, en particular en Kivu del Sur. Además, persisten las tensiones políticas y la incertidumbre en torno a las elecciones, que entrañan el riesgo de disturbios y violencia en caso de que el diálogo nacional anunciado no alcanzara un consenso sobre el camino a seguir.

En la evaluación se incluyó un examen de la configuración de los efectivos de la MONUSCO y se detectaron una serie de deficiencias, teniendo en cuenta los planes de la Misión de transformar la Fuerza para aumentar su eficacia. Sobre la base de las ganancias en capacidad y eficiencia que se prevé obtener con la transformación de la Fuerza, como batallones de despliegue rápido, una mayor movilidad y el aumento de la capacidad para reunir información, se determinó que se podría considerar una nueva reducción del personal militar de la MONUSCO sin poner en peligro la capacidad de la Misión para cumplir su mandato de proteger a los civiles, incluso mediante la neutralización de los grupos armados.

Teniendo en cuenta las crecientes dificultades para mantener el orden público en el contexto del proceso electoral, la MONUSCO examinará su configuración, en particular en lo que respecta al componente de policía, a fin de asegurarse de que tenga capacidad suficiente para ejecutar su mandato de proteger a los civiles. Las conclusiones y recomendaciones a ese respecto se incluirán en el informe que presentaré al Consejo de Seguridad en marzo de 2016.

En vista de la situación cada vez más compleja en la República Democrática del Congo y de la necesidad de aplicar el mandato con más eficacia en los próximos meses, creo que ha llegado el momento de adoptar medidas concretas que faciliten la reanudación del diálogo estratégico entre las Naciones Unidas y el Gobierno con el fin de lograr un objetivo común: la salida gradual y progresiva de la MONUSCO, preservando al mismo tiempo los logros conseguidos y las inversiones realizadas y evitando la reaparición de la inestabilidad o el conflicto. El Gobierno de la República Democrática del Congo expresó a la MONUSCO y al equipo su disposición a reiniciar las conversaciones sobre la elaboración conjunta de una estrategia de salida de la MONUSCO, con arreglo a lo indicado en la resolución 2211 (2015), y a aumentar la cooperación con la Misión.

A la luz de los factores mencionados, recomiendo que, al examinar el mandato de la MONUSCO, el Consejo de Seguridad considere una nueva reducción de 1.700 efectivos militares de la MONUSCO, además de la reducción de 2.000 efectivos militares que el Consejo aprobó en su resolución 2211 (2015), teniendo en cuenta

los avances logrados en la elaboración de una estrategia conjunta de salida y en la respuesta a la amenaza que plantean los grupos armados.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) **BAN** Ki-moon